

BUIN, 06 ENE 2022

DECRETO ALCALDÍCIO N° 40 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Memorándum N° 747 de fecha 30 de noviembre de 2021, la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato remite a la Secretaría Comunal de Planificación el programa denominado **Recuperación e Implementación de Áreas Verdes. Poda, Tala y Reforestación de Arbolado 2022.**

2.- Las Observaciones realizadas por el Departamento de Presupuesto al Programa de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato.

3.- El Memorándum N° 793, de fecha 22 de diciembre de 2021, donde la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato remite a la Secretaría Comunal de Planificación la subsanación de las observaciones realizadas.

4.- El Memorándum N° 975, de fecha 28 de diciembre de 2021, donde la Secretaría Comunal de Planificación solicita al Administrador Municipal decretar el programa **Recuperación e Implementación de Áreas Verdes. Poda, Tala y Reforestación de Arbolado 2022**, el cual se encuentra con presupuesto asignado para ejecutar durante el año 2022.

5.- La Instrucción del Sr. Administrador Municipal, para decretar el programa.

DECRETO.

1.- Apruébese el Programa denominado **Recuperación e Implementación de Áreas Verdes. Poda, Tala y Reforestación de Arbolado 2022**, a cargo de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato; documento que forma parte integrante del presente decreto.

2.- El Programa tiene como objetivo proveer una fuente laboral, con personal idóneo a las labores tendientes a la recuperación, mantención e implementación de áreas verdes, tanto recreativas como hermoseamiento de espacios públicos, también se incluyen las labores de poda, tala y reforestación de arbolado público de la comuna.

3.- Los gastos correspondientes serán imputados a las cuentas presupuestarias:

Cuenta	Denominación	Centro de Costo	Proyección 2022
215.21.04.004.002	Medio Ambiente, Aseo y Ornato	280203: Recuperación de Áreas Verdes	\$250.413.000.-
215.22.02.002	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	280203: Recuperación de Áreas Verdes	\$4.139.000.-
215.22.02.003	Calzado	280203: Recuperación de Áreas Verdes	\$1.746.000.-
215.22.03.002	Combustibles y Lubricantes	280203: Recuperación de Áreas Verdes	\$291.000.-
215.22.04.006	Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros	280203: Recuperación de Áreas Verdes	\$3.686.000.-



215.22.04012	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	280203: Recuperación de Áreas Verdes	\$44.000.000.-
215.22.04.014	Prod. Elaborados de Cuero, Caucho y Plásticos	280203: Recuperación de Áreas Verdes	\$376.000.-
215.22.04.999	Otros	280203: Recuperación de Áreas Verdes	\$388.000.-
215.29.05.999	Otras	280203: Recuperación de Áreas Verdes	\$6.240.000.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

MIGUEL ARAYA LOBOS
ALCALDE

MLAL. GMC. VZS. mss.

DISTRIBUCIÓN:

- Control
- D.A.F.
- DIMAAQ
- SECPLA
- Archivo SECMU

E:\Nueva carpeta\Marina\DECRETOS 2016-2020\Aprobación Programa\2022\Recuperación e Implementación de Áreas Verdes, Poda, Tala y Reforestación.doc

PROGRAMAS MUNICIPALES 2022

DIRECCIÓN	: MEDIO AMBIENTE ASEO Y ORNATO
PROGRAMA	: RECUPERACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE ÁREAS VERDES.
	PODA, TALA Y REFORESTACIÓN DE ARBOLADO 2022
COORDINADOR (A)	: PABLO MIRANDA NAVARRETE
PERSONAL DE APOYO	:

Pablo Miranda Navarrete	Encargado	Danilo Corrales	jornal
Pablo Soto Diaz	Ingeniero Forestal	Felipe Castro	jornal
Marco Miranda	Supervisor	Manuel Arenas	jornal
Luis Toro	Gasfiter	Luis Pilquil	jornal
Javiera Martinez	Apoyo Administrativo	Lorenzo Rodriguez	jornal
Victor Fernandez	Maquinista	Camilo Barahona	jornal
Fernando del Rio	Maquinista	Cristian Aguilera	jornal
Natalia Ureta	Maquinista	Salomon Quezada	jornal
Luis Ibarra	Maquinista	Fernando Muñoz	jornal
Juan Piñeda	Maquinista	jorge Forte	jornal
Alamiro Quezada	Maquinista	Edison Castillo	jornal
Jorge Maureira	Maquinista	Jose Quilan	jornal
Leonel Sanchez	Maquinista	Juan Sepulveda	jornal
Luis Guajardo	jornal	nn	Maquinista
Bryan Gutierrez	jornal	nn	Maquinista
Michel Gomez	jornal	nn	Maquinista
Luis Labrin	jornal	nn	jornal
Carlos Henriquez	jornal	nn	jornal
Juan Muñoz	jornal	nn	jornal
John Sanhueza	jornal		

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : (Marcar con "x")

FONDOS PROPIOS	X		
FONDOS EXTERNOS		Convenio o Resolución N°	
FONDOS MIXTOS		Inicio: _____	Término: _____

I. FUNDAMENTACIÓN:

LA FUNDAMENTACION DE ESTE PROGRAMA SE ENFOCA PRIMERAMENTE EN SER UNA FUENTE LABORAL, CON PERSONAL IDENOEO A LAS LABORES A REALIZAR. EL PROPOSITO DE ESTE PROGRAMA ES LA RECUPERACIÓN, MANTENCION E IMPLEMENTACIÓN DE ÁREAS VERDES Y ESPACIOS PÚBLICOS EN DIFERENTES PUNTOS DE LA COMUNA DE BUIN, ASI COMO TAMBIEN EN LA REFORESTACION, CON LO CUAL SE PRETENDE BRINDAR AREAS VERDES Y ESPACIOS PUBLICOS AMENOS Y ACORDES A LAS NECESIDADES DE LA COMUNIDAD BUINENSE.

II. OBJETIVO GENERAL:

PROVER UNA FUENTE LABORAL, CON PERSONAL IDONEO A LAS LABORES TENDIENTES A LA RECUPERACIÓN, MANTENCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE ÁREAS VERDES, TANTO RECREATIVAS COMO HERMOSEAMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS, TAMBIÉN SE INCLUYEN LAS LABORES DE PODA, TALA Y REFORESTACIÓN DE ARBOLADO PÚBLICO DE LA COMUNA DE BUIN.

III. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

EL OBJETIVO ESPECÍFICO ES LA RECUPERACIÓN, IMPLEMENTACIÓN, ORNAMENTACIÓN Y MANTENCIÓN DE ÁREAS VERDES RECREATIVAS, COMO PLAZAS, PARQUES, AVENIDAS, ENTRE OTROS.

OTRO DE LOS OBJETIVOS ESPECIFICO DE ESTE PROGRAMA ES LA PODA, TALA Y REFORESTACIÓN DE ARBOLADO PÚBLICO EN DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA DE BUIN, LO ANTERIOR ENFOCADO EN QUE LA MAYOR PARTE DEL ARBOLADO DE LA COMUNA SE ENCUENTRA CON PROBLEMAS FITOSANITARIOS POR LA ANTIGÜEDAD Y PROCESOS DE PODAS DEFICIENTES, DE RIEGO U OTROS.

IV. BENEFICIARIOS Y COBERTURA:

SE BENEFICIARIA A LA COMUNIDAD BUINENSE CONTRIBUYENDO CON PUESTOS DE TRABAJO, ESTABLES, MIENTRAS QUE LA COBERTURA SE PROYECTA PARA TODA LA COMUNA DE BUIN.

V. DIMENSION

MEDIO AMBIENTE

- ## **8.1 ESPACIO PUBLICOS CON CRITERIOS DE SUSTANTIBILIDAD Y ACCESIBILIDAD**

3.2 DESARROLLO DE ACTIVIDADES ESTRATEGICAS PARA LA EMPLEABILIDAD

VI. ACTIVIDADES:

LAS ACTIVIDADES A REALIZAR SON:

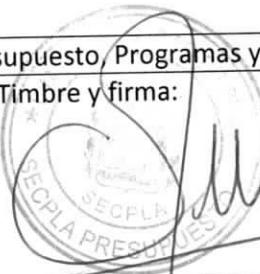
- CORTE DE PASTO
 - PODAS
 - TALAS
 - REFORESTACION
 - HERMOSREAMIENTOS A ÁREAS VERDES
 - REPARACIÓN Y/O INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE RIEGO
 - IMPLEMENTACION Y/O MANTENCION DE ARBOLADO URBANO
 - ENTRE OTRAS.

VII. CARTA GANTT

VIII. INDICADORES DE CUMPLIMIENTO:

LOS INDICADORES DE CUMPLIMIENTO SERÁ REGISTRO FOTOGRÁFICO MENSUAL DE LOS TRABAJOS REALIZADOS.

- Este apartado es solo llenado por SECPLA

V°B° Depto. Presupuesto Programas y Subvenciones - SECPLA	
Memo N°:	Tímbre y firma:
	
Fecha	



DIRECTOR (A)

COORDINADOR DE PROGRAMA